

## Subsidio de Emigrante Retornado

Escrito por Carmen Bento - 23/08/2010 16:50

---

Solicite la ayuda de emigrante retornado despues de haber retornado en marzo del 2009, el certificado de emigrante retornado fue emitido en mayo y se presento en octubre. Comence a cobrar el subsidio en noviembre.

Mi pregunta es: Hasta cuando estare cobrando el subsidio?

Gracias.

=====

## Re: Subsidio de Emigrante Retornado

Escrito por tucapital.es - 24/08/2010 06:23

---

Cobrarás 18 mensualidades del subsidio, pero puede que no corresponda exáctamente a 18 meses naturales.

Depende de lo que cobraras el mes de noviembre. Generalmente la primera paga corresponde desde el día de la solicitud hasta el último día del mes anterior, que puede ser menos de 1 mes o más en función de lo que te haya tardado en aprobar las ayudas.

En el caso de que fuera inferior a 1 mes, tendrías 19 pagas: la primera y la última sumados correspondería a un mes de paga.

Salu2.

=====